



## INSTRUCTIVO

1. **NOMBRE DEL INSTRUCTIVO:** Reporte de actos y condiciones inseguras
2. **PROCESO AL QUE PERTENECE:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
3. **OBJETIVO DEL INSTRUCTIVO:** Promover la identificación y el reporte de actos y condiciones inseguras para implementar acciones preventivas que minimicen el riesgo de incidentes y accidentes de trabajo en la entidad.

**4. ALCANCE DEL INSTRUCTIVO:**

<b>ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL INSTRUCTIVO:</b>	Identificación y reporte de actos y condiciones inseguras en las diferentes sedes judiciales.
<b>DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL INSTRUCTIVO:</b>	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
<b>ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL INSTRUCTIVO:</b>	Realizar reporte a las dependencias correspondientes, seguimiento, cierre y archivo de los reportes presentados.
<b>DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL INSTRUCTIVO:</b>	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
<b>ENTIDADES Y PROCESOS A LOS QUE APLICA ESTE INSTRUCTIVO:</b>	Nivel Central, Direcciones Seccionales y Coordinaciones administrativas, según corresponda, proveedores y contratistas

**5. RESPONSABLES DEL INSTRUCTIVO:**

Cargo	Dependencia
Director de Unidad	Unidad de Recursos Humanos
Director Administrativo responsable del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Unidad de Recursos Humanos
Profesional Universitario responsable del diseño e implementación del SG-SST	Unidad de Recursos Humanos

<b>CÓDIGO</b> I-ASST-10	<b>ELABORÓ</b> Líder del Proceso	<b>REVISÓ</b> Profesional Especializado Grado 33	<b>APROBÓ</b> División de Gestión de Calidad y Medio Ambiente
<b>VERSIÓN</b> 01	<b>FECHA</b> 14/06/2024	<b>FECHA</b> 08/11/2024	<b>FECHA</b> 15/11/2024



## INSTRUCTIVO

Encargados de la ejecución del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Nivel Central, las Direcciones Seccionales y Coordinaciones Administrativas.	Direcciones Seccionales y Coordinaciones Administrativas.
COPASST	Nivel Central, Direcciones Seccionales y Coordinaciones administrativas, según corresponda
Brigada de emergencias	
Servidores Judiciales, contratistas, judicantes, practicantes y visitantes	

**6. MARCO NORMATIVO:** Ver Matriz de requisitos legales del SG-SST

### 7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Acto Inseguro:** Acción u omisión cometida por personas que posibilitan que se produzcan accidentes. No todos los actos inseguros producen accidentes, pero la REPETICION de un acto inseguro puede producir un accidente.

**Condición Insegura:** Es una situación peligrosa que aumenta la probabilidad de ocurrencia de un accidente. No todas las condiciones inseguras producen accidentes, pero la **PERMANENCIA** de una condición insegura en un lugar de trabajo puede producir un accidente.

**Auto Reporte de Condiciones de Trabajo y Salud:** Proceso mediante el cual el funcionario o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

**Identificación del Peligro:** Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

**Lugar de Trabajo:** Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la entidad.

**Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

**Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento, o exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que pueda ser causada por el evento o la severidad.

**Controles:** Estrategia orientada a disminuir la probabilidad de materialización del riesgo asegurando la continuidad de los procesos.

**COPASST:** Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo, organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la entidad.

<b>CÓDIGO</b> I-ASST-10	<b>ELABORÓ</b> Líder del Proceso	<b>REVISÓ</b> Profesional Especializado Grado 33	<b>APROBÓ</b> División de Gestión de Calidad y Medio Ambiente
<b>VERSIÓN</b> 01	<b>FECHA</b> 14/06/2024	<b>FECHA</b> 08/11/2024	<b>FECHA</b> 15/11/2024



## INSTRUCTIVO

### 8. CONTROLES DEL INSTRUCTIVO:

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Seguimiento del reporte de actos y condiciones inseguras mediante el formato F-ASST-13 Inspección Seguridad Técnica Integral y seguimiento de reporte de actos y condiciones inseguras, estableciendo planes de acción	Se realiza seguimiento de los reportes recibidos, se plantean las acciones correctivas, preventivas y de mejora, se realiza el seguimiento de forma trimestral a su ejecución y cierre correspondiente.

### 9. PROVEEDORES E INSUMOS:

Proveedores	Entrada/Insumos
Congreso de la República, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, ICONTEC	Normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo y emergencias
Administradora de Riesgos Laborales - ARL y Asesores Externos	Asesoría en seguridad y salud en el trabajo y emergencias
Servidores judiciales, judicantes o practicante, contratistas	Reporte de actos y condiciones inseguras
SIGCMA	Direccionamiento Estratégico: Mejora Continua.

### 10. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO (Ciclo PHVA)

ETAPA	PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA	RESPONSABLE
H	1	Identificar situación reportar	Se debe tener en cuenta que cualquier servidor judicial, contratista o subcontratista podrá tener acceso al formato de reporte de actos y condiciones inseguras, el cual se debe dar a conocer al momento de realizar la	F-ASST-112 Reporte de actos y condiciones inseguras	Servidores judiciales, contratistas o subcontratistas

<b>CÓDIGO</b> I-ASST-10	<b>ELABORÓ</b> Líder del Proceso	<b>REVISÓ</b> Profesional Especializado Grado 33	<b>APROBÓ</b> División de Gestión de Calidad y Medio Ambiente
<b>VERSIÓN</b> 01	<b>FECHA</b> 14/06/2024	<b>FECHA</b> 08/11/2024	<b>FECHA</b> 15/11/2024



**INSTRUCTIVO**

ETAPA	PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA	RESPONSABLE
			inducción antes del inicio de labores, y así evidenciar las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.		
H	2	Reportar Actos y Condiciones Inseguras	<p>El servidor judicial, contratista o subcontratista deberá identificar el acto o condición insegura dentro de las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas y procedimientos.</li> <li>• Manejo de emergencias / contingencias.</li> <li>• Señalización.</li> <li>• Condiciones ambientales.</li> <li>• Equipos y herramientas.</li> <li>• Manipulación de cargas.</li> <li>• Seguridad vial.</li> <li>• Manejo de productos químicos y materiales.</li> <li>• Condiciones de orden y aseo.</li> </ul>	F-ASST-112 Reporte de actos y condiciones inseguras	Servidores judiciales, contratistas o subcontratistas
V	3	Realizar análisis del reporte	Para el caso del reporte de condiciones inseguras se	F-ASST-13 Inspección de Seguridad Técnica	Encargados de la implementación del sistema de

<b>CÓDIGO</b> I-ASST-10	<b>ELABORÓ</b> Líder del Proceso	<b>REVISÓ</b> Profesional Especializado Grado 33	<b>APROBÓ</b> División de Gestión de Calidad y Medio Ambiente
<b>VERSIÓN</b> 01	<b>FECHA</b> 14/06/2024	<b>FECHA</b> 08/11/2024	<b>FECHA</b> 15/11/2024



### INSTRUCTIVO

ETAPA	PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA	RESPONSABLE
			<p>realizará el análisis y seguimiento de los planes de acción generados de los reportes para cada caso.</p> <p>En el caso del reporte de actos inseguros, se procederá a realizar la sensibilización preventiva correspondiente donde se indiquen las posibles consecuencias de estas acciones.</p> <p>Se asigna al acto o condición insegura, una letra (A, B o C) de acuerdo con el potencial de pérdida que pueda ocasionar la misma y el tiempo que requiere para ser corregida (inmediato, corto plazo, largo plazo).</p>	<p>Integral y seguimiento de reporte de actos y condiciones inseguras</p> <p>F-ECI-10 Formato control de asistencia</p>	<p>gestión de seguridad y salud en el trabajo</p>
A	4	Remitir el reporte a la dependencia correspondiente	<p>Para el caso del reporte de condiciones inseguras con base en la revisión del reporte recibido, se realiza el envío a la dependencia correspondiente para su respectivo</p>	<p>F-ASST-13 Inspección Seguridad Técnica Integral y seguimiento de reporte de actos y condiciones inseguras</p>	<p>Encargados de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo</p>

<b>CÓDIGO</b> I-ASST-10	<b>ELABORÓ</b> Líder del Proceso	<b>REVISÓ</b> Profesional Especializado Grado 33	<b>APROBÓ</b> División de Gestión de Calidad y Medio Ambiente
<b>VERSIÓN</b> 01	<b>FECHA</b> 14/06/2024	<b>FECHA</b> 08/11/2024	<b>FECHA</b> 15/11/2024



### INSTRUCTIVO

ETAPA	PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA	RESPONSABLE
			cierre.	Correo electrónico	
A	5	Cerrar el caso	<p>Para el caso del reporte de condiciones inseguras cuando se reciba por parte de la dependencia el informe de cierre del reporte recibido, se procederá a realizar el cierre en el formato de seguimiento y se procederá a informar al servidor que generó el reporte.</p> <p>En el caso del reporte de actos inseguros, luego de la sensibilización realizada se procederá a realizar el cierre en el formato de seguimiento, para los casos que se evidencie reiteración en la conducta se procederá hacer una nueva sensibilización con el respectivo nominador.</p>	<p>F-ASST-13 Inspección Seguridad Técnica Integral y seguimiento de reportes de actos y condiciones inseguras</p> <p>Correo electrónico</p> <p>F-ECI-10 Formato control de asistencia</p>	Encargados de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

### 11. ANEXOS (Formatos, Guías, instructivos, Planes)

<b>CÓDIGO</b> I-ASST-10	<b>ELABORÓ</b> Líder del Proceso	<b>REVISÓ</b> Profesional Especializado Grado 33	<b>APROBÓ</b> División de Gestión de Calidad y Medio Ambiente
<b>VERSIÓN</b> 01	<b>FECHA</b> 14/06/2024	<b>FECHA</b> 08/11/2024	<b>FECHA</b> 15/11/2024



## INSTRUCTIVO

---

- Formato: F-ASST-112. Reporte de actos y condiciones inseguras
- Formato: F-ASST-13 Inspección Seguridad Técnica Integral y seguimiento de reporte de actos y condiciones inseguras

**12. CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA:** Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA

### 13. CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del cambio</b>
1	14/06/2024	Creación del documento

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
I-ASST-10	Líder del Proceso	Profesional Especializado Grado 33	División de Gestión de Calidad y Medio Ambiente
<b>VERSION</b>	<b>FECHA</b>	<b>FECHA</b>	<b>FECHA</b>
01	14/06/2024	08/11/2024	15/11/2024